

ECOPETROLS. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012 (no auditados) y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:

24 de mayo de 2013

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2013 y 2012, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los periodos terminados el 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2013 y 2012.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T. P. 41534 - T

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados
A 31 de marzo de 2013 (no auditado) y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	A 31 marzo <u>2013</u>	A 31 diciembre <u>2012</u>
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)	3.977.392	5.260.111
Inversiones (notas 2 y 4)	809.095	1.367.014
Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5)	5.275.217	4.512.756
Inventarios, neto (nota 6)	2.678.178	2.393.400
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	4.683.542	4.306.331
Gastos pagados por anticipado (nota 8)	56.339	70.490
Total activos corrientes	<u>17.479.763</u>	<u>17.910.102</u>
Activos no corrientes:		
Inversiones (notas 2 y 4)	19.175.950	18.651.177
Cuentas y documentos por cobrar, neto (nota 5)	1.556.069	1.562.097
Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7)	173.655	163.532
Depósitos entregados en administración (nota 9)	331.109	323.665
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10)	23.313.035	22.935.477
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11)	15.384.605	15.694.807
Cargos diferidos (notas 12)	2.877.247	3.327.021
Otros activos (notas 2 y 13)	3.352.300	3.402.438
Valorizaciones (nota 20)	16.723.304	16.677.664
Total activos	<u>100.367.037</u>	<u>100.647.980</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los accionistas</u>		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (nota 14)	452.261	454.363
Cuentas por pagar y entes relacionados (notas 2 y 15)	17.977.188	10.522.981
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	7.440.910	7.177.441
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	181.183	207.037
Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)	1.124.508	1.134.859
Total pasivos corrientes	<u>27.176.050</u>	<u>19.496.681</u>
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (notas 2 y 14)	5.059.176	5.021.256
Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)	4.160.086	4.063.881
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16)	476.494	476.494
Pasivos estimados y provisiones (nota 18)	4.240.108	4.227.341
Otros pasivos a largo plazo (nota 19)	2.110.970	2.103.815
Total pasivos	<u>43.222.884</u>	<u>35.389.468</u>
Patrimonio de los accionistas:		
(Nota 20 y ver estado no consolidado adjunto)	57.144.153	65.258.512
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>100.367.037</u>	<u>100.647.980</u>
Cuentas de orden (Nota 21) :		
Deudoras	133.287.165	131.388.436
Acreedoras	<u>(110.850.887)</u>	<u>(109.085.671)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682- T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
T. P. 14622- T
(Ver mi informe de revisión
limitada, adjunto)

ECOPETROL S. A.
Estados de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental, no Consolidados (no auditados).
Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta
por acción que está expresada en pesos colombianos)

	31 de marzo 2013	31 de marzo 2012
Ingresos por ventas (nota 22)		
Ventas nacionales	5.114.099	4.965.503
Ventas al exterior	9.657.714	10.479.800
Total ingresos	14.771.813	15.445.303
Costo de ventas (nota 23)	8.512.198	7.966.779
Utilidad bruta	6.259.615	7.478.524
Gastos operacionales de (nota 24)		
Administración	(155.319)	151.092
Operación y proyectos	(436.341)	508.753
Utilidad operacional	5.667.955	6.818.679
Ingresos (gastos) no operacionales		
Ingresos (gastos) financieros, neto (nota 25)	142.396	(230.745)
Gastos de jubilados (notas 17 y 26)	(163.843)	(155.653)
Ganancia por inflación (nota 27)	-	5.367
Otros (gastos) e ingresos, neto (nota 28)	(503.699)	(467.419)
Resultados en sociedades, neto (nota 29)	153,678	443.964
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	5.296.487	6.414.194
Impuesto de renta (nota 16)		
Provisión para impuesto sobre la renta	1.800.806	2.071.143
Utilidad neta del año	3.495.681	4.343.051
Utilidad neta por acción	85.02	105.63

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
 Contador Público
 T. P. 167682- T
 (Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
 Revisor Fiscal
 T. P. 14622- T
 (Ver mi informe de revisión limitada,
 adjunto)

ECOPETROL S. A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas no Consolidados (no auditados)
 Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2013 y 2012
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto Régimen Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	10.279.175	6.788.144	9.179.411	174.080	4.358.295	9.479.961	(696.361)	15.448.333	55.011.038
Distribución de dividendos (\$300 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(12.335.009)	(12.335.009)
Prima en colocación de acciones	-	4.056	-	-	-	-	-	-	4.056
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	114.603	-	-	-	-	-	-	114.603
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(110.704)	-	-	(110.704)
Revalorización de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	211	-	211
Apropiación para reserva legal	-	-	187.958	-	-	-	-	(187.958)	-
Apropiación reserva Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	1.829.362	-	-	-	-	(1.829.362)	-
Apropiación reserva utilidades no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	2.123.538	-	-	-	-	(2.123.538)	-
Apropiación reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte	-	-	605.135	-	-	-	-	(605.135)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de Grupo Empresarial años anteriores	-	-	(1.086.070)	-	-	-	-	1.086.070	-
Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011	-	-	(449.904)	-	-	-	-	449.904	-
Liberación reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(96.695)	-	-	-	-	96.695	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	(463.825)	-	-	-	(463.825)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	502.870	-	-	-	502.870
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	4.343.051	4.343.051
Saldo al 31 de marzo de 2012	10.279.175	6.906.803	12.292.735	174.080	4.397.340	9.369.257	(696.150)	4.343.051	47.066.291
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 10.279.175	6.954.247	12.292.735	174.080	3.923.893	16.677.664	(16.232)	14.972.950	65.258.512
Distribución de dividendos (\$291 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(11.964.959)	(11.964.959)
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	28	-	-	-	-	-	-	28
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	45.642	-	-	45.642
Revalorización de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	9	-	9
Apropiación reserva Decreto Reglamentario 2336/95	-	-	215.407	-	-	-	-	(215.407)	-
Apropiación reserva no realizada del Grupo Empresarial	-	-	3.461.741	-	-	-	-	(3.461.741)	-
Apropiación reserva para nuevas exploraciones	-	-	2.595.113	-	-	-	-	(2.595.113)	-
Apropiación reserva para ejecución de proyectos de inversión	-	-	2.628.878	-	-	-	-	(2.628.878)	-
Apropiación reserva para campaña de perforación Infill	-	-	1.260.000	-	-	-	-	(1.260.000)	-
Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores	-	-	(2.595.113)	-	-	-	-	2.595.113	-
Liberación reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte	-	-	(605.135)	-	-	-	-	605.135	-
Liberación reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior	-	-	(1.829.362)	-	-	-	-	1.829.362	-
Liberación utilidades no realizadas del Grupo Empresarial	-	-	(2.123.538)	-	-	-	-	2.123.538	-
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	356.348	-	-	-	356.348
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	(47.108)	-	-	-	(47.108)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	3.495.681	3.495.681
Saldo al 31 de marzo de 2013	10.279.175	6.954.275	15.300.726	174.080	4.233.133	16.723.306	(16.223)	3.495.681	57.144.153

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
 Contador Público
 T. P. 167682- T
 (Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
 Revisor Fiscal
 T. P. 14622- T
 (Ver mi informe de revisión limitada, adjunto)

ECOPETROL S. A.
Estados de Flujos de Efectivo no Consolidados (no auditados).
Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	31 de marzo 2013	31 de marzo 2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del período	3.495.681	4.343.051
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:	-	-
Depreciación propiedades, planta y equipo	361.080	306.752
Amortizaciones:		
Recursos naturales	694.734	611.041
Abandono de instalaciones	88.961	98.460
Pasivos pensionales por salud y educación	97.414	95.839
Intangibles	73.385	72.518
Cargos diferidos	42.115	36.915
Corrección monetaria diferida, neto	-	(5.367)
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	26.583	11.288
Inventarios	4.253	-
Propiedades, planta y equipo	-	17.255
Litigios y procesos judiciales	2.832	33.921
Conmutación pensional	-	106.451
Otras	20	13.125
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(1.518)	-
Inventarios	-	(5.629)
Propiedades, planta y equipo	-	(1)
Pasivo pensional	(20.829)	-
Litigios y procesos judiciales	(105)	(88.527)
Otras	(167)	(3.443)
Baja en propiedades, planta y equipo	10.748	150
Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente (Utilidad) pérdida método de participación	-	3.490
	(153.678)	(443.964)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(1.251.110)	1.179.757
Inventarios	(370.694)	(232.729)
Diferidos y otros activos	490.078	484.146
Cuentas por pagar	(502.656)	2.193.884
Impuestos por pagar	263.469	1.384.168
Obligaciones laborales y pensionales	(27.062)	(42.360)
Pasivos estimados y provisiones	20.685	16.390
Otros pasivos a largo plazo	7.155	(91.688)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>3.351.374</u>	<u>10.094.893</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	(3.451.649)	(6.871.316)
Redención y venta de inversiones	3.947.693	2.442.948
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(468.115)	(542.001)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(750.147)	(1.191.579)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(722.217)</u>	<u>(6.161.948)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	(63.016)	(71.316)
Dividendos, neto	(3.848.860)	32.542
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(3.911.876)</u>	<u>(38.774)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1.282.719)</u>	<u>3.894.171</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5.260.111</u>	<u>4.497.352</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>3.977.392</u></u>	<u><u>8.391.523</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682- T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
T. P. 14622- T
(Ver mi informe de revisión limitada, adjunto)

ECOPE TROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados (no auditados)

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

(1) Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3.700 por acción, por un monto total de \$2.383.488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anual.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros intermedios no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización o venta, posteriormente, el ajuste se registra en resultados.

De acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la diferencia en cambio originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, se registra como mayor o menor valor del patrimonio de los accionistas; cuando las inversiones sean efectivamente realizadas este valor afecta los resultados del ejercicio.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos de Operación Conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio de los rubros de: activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez, ii) Inversiones con fines de política, y iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas (no estratégicas ver nota 4) no estratégicas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Cuentas, Documentos por Cobrar y Provisión para Cuentas de Dificil Cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Entes relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Ecopetrol, se presentan como Entes Relacionados.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

ECOPEXROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	%
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Hasta el 2007 la provisión por desvalorizaciones se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito las inversiones petrolíferas amortizables, propiedad de la compañía asociada.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo del Grupo de Control de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio de crudo del WTI de los últimos doce (12) meses.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología de la (SPE-PRMS) Sistema de Administración de Recursos Petrolíferos. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen: i) el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período. El impuesto diferido se amortizara durante los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron. ii) el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza hasta el año 2014; iii) las inversiones realizadas en desarrollo de contratos de colaboración que se amortizan con base en las unidades técnicas de producción.

Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se esperan tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización. En las entidades contables públicas del gobierno general, la depreciación de los bienes adquiridos en leasing financiero afecta directamente el patrimonio, excepto para los bienes utilizados en las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo o gasto.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general la amortización afecta directamente el patrimonio, excepto para las obras y mejoras en propiedades utilizadas para las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

b. Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto de renta corriente, se determina con base en la renta fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generarán suficientes rentas gravables para recuperar el activo. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 34%.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

ECOPEL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión. Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S.A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último Estudio Actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia se materialice. Ecopetrol S.A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Mediante Resolución 717 de diciembre de 2012, se modifica el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública en lo que corresponde al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados en los numerales 5 y 44. Con respecto al numeral 5, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, se concluye que este numeral no tiene repercusión alguna para lo que ya viene realizando la empresa dentro de su plan de amortización.

Con respecto al Numeral 44 simplemente es para dar a conocer que los Fondos de Reservas, son fondos comunes y que adicionalmente también entran a ser administrados por Colpensiones. Esto no tiene mayor alcance para Ecopetrol S.A.

Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

En octubre de 2012 se expide la Resolución 91658, el cual modifica la Resolución 180522 en relación con el procedimiento de subsidio para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocue, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, estas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración de riesgo corresponda a "Probable Perder".

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2784 de 2012, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Empresa pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera en el año 2015.

La compañía presentó a la Superintendencia Financiera, en el mes de febrero del año 2013, el plan de implementación a las normas internacionales de información financiera.

ECOPEL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1.832.2 y \$1.768.23 por USD1 respectivamente).

	Marzo 2013		Diciembre 2012	
	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes	Miles de dólares	Millones de pesos equivalentes
Activos				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	545.755	999.933	411.089	726.901
Inversiones	7.390.731	13.541.297	7.697.377	13.610.733
Cuentas y documentos por cobrar	1.300.407	2.382.606	1.309.458	2.315.424
Anticipos, avances y depósitos	104.834	192.077	73.214	129.459
Otros Activos	257.461	471.720	7.832	13.849
	<u>9.599.188</u>	<u>17.587.633</u>	<u>9.498.970</u>	<u>16.796.366</u>
Pasivos				
Obligaciones Financieras	1.521.286	2.787.301	1.549.880	2.740.545
Pasivos estimados y provisiones	14.720	26.971	14.720	26.029
Cuentas por pagar y vinculados	1.229.633	2.252.933	1.437.214	2.541.324
Otros Pasivos	261.223	478.613	278.634	492.689
	<u>3.026.862</u>	<u>5.545.818</u>	<u>3.280.448</u>	<u>5.800.587</u>
Posición neta activa	<u>6.572.326</u>	<u>12.041.815</u>	<u>6.218.522</u>	<u>10.995.779</u>

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, comprende:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Bancos y corporaciones (1)	2.491.116	3.811.588
Fondos especiales (2)	1.146.967	1.269.705
Inversiones a la vista (3)	338.994	-
Caja	315	465
Fondos de inversión	-	178.353
	<u>3.977.392</u>	<u>5.260.111</u>

(1) Corresponden a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$73.630 (diciembre de 2012 - \$75.207) y recursos propios de Ecopetrol por \$2.417.486 (diciembre de 2012 - \$3.736.381).

(2) Corresponde a los ahorros en fondos especiales en pesos por \$582,933 (2012 - \$556,756) y en moneda extranjera por \$533.033 (diciembre de 2012 - \$708.007) e inversiones en operaciones overnight por \$31.001 (diciembre de 2012 - \$4.942).

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) Corresponde a bonos emitidos por entidades del exterior por \$146.570 (USD79,9) y Certificados de Depósito a Término (CDT) en moneda extranjera por \$192.424 (USD105).

(4) Inversiones

El saldo de las inversiones comprende:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Corriente		
Renta fija		
Depósitos a término	102.013	156,287
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	706.623	654.635
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	17,219
Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1)	-	30.297
Títulos de tesorería – TES	548	508,576
Instrumentos financieros de cobertura	(89)	-
Total corriente	809.095	1,367,014
No corriente		
Renta Variable		
- Acciones (2)	14.811.311	13.951.033
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	1.437.502	2,071,957
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	1.246.543	998,105
Títulos de tesorería – TES	1.243.962	1,236,166
Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1)	436.652	393.916
Provisión protección inversiones	(20)	-
Total Renta fija	4.364.639	4,700,144
Total no corriente	19.175.950	18,651,177

- (1) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comunerros - Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.
- (2) El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Sociedades:		
Controladas	13.771.018	12.934.793
Influencia Importante	816.284	792.232
No estratégicas	224.009	224.008
Total	14.811.311	13.951.033

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de marzo de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Controladas						
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100.00	Marzo	227.487	284.791	57.304
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980.000	49.00	Marzo	239.273	1.122.330	883.057
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49.90	Marzo	259.699	333.875	74.176
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	45.583.982	100.00	Marzo	2.279.159	2.408.911	129.752
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100.00	Marzo	870.169	2.052.999	1.182.830
Equion Energía Limited	114.836.072	51.00	Marzo	436.053	1.097.930	661.877
Ecopetrol Global Capital	3.100	100.00	Marzo	8	7	(1)
Hocol Petroleum Limited	12.000	100.00	Marzo	1.020.378	2.798.286	1.777.908
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100.00	Marzo	2.116.966	1.835.031	(281.935)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100.00	Febrero	2.862.155	1.571.305	(1.290.850)
Black Gold Re Limited	120.000	100.00	Febrero	184.079	265.553	81.474
Total				10.495.426	13.771.018	3.275.592

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Controladas						
Hocol Petroleum Limited	12.000	100.00	Diciembre	1.020.378	2.666.842	1.646.464
CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	45.583.982	100.00	Diciembre	2.279.159	2.277.210	(1.949)
Ecopetrol Pipeline International Limited	40.439.547	100.00	Diciembre	870.169	1.935.506	1.065.337
Andean Chemicals Limited	645.707.273	100.00	Diciembre	2.114.835	1.779.392	(335.443)
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	980.000	49.00	Diciembre	239.273	1.180.151	940.878
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	70.151.927	100.00	Diciembre	2.653.352	1.152.787	(1.500.565)
Equion Energía Limited	114.836.072	51.00	Diciembre	436.053	1.062.339	626.286
Polipropileno del Caribe S. A.	206.910.325	49.90	Diciembre	259.699	359.170	99.471
Ecopetrol Capital AG	1.151.000	100.00	Diciembre	227.487	266.806	39.319
Black Gold Re Limited	120.000	100.00	Diciembre	184.079	254.583	70.504
Ecopetrol Global Capital	3.100	100.00	Diciembre	8	7	(1)
Total				10.284.492	12.934.793	2.650.301

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de marzo de 2013, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50.00	Febrero	10.500	18.982	8.482
Offshore International Group	250	50.00	Diciembre	408.517	551.526	143.009
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43.35	Febrero	61.671	245.776	184.105
Total				480.688	816.284	335.596

ECOPEL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación Accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Offshore International Group	250	50,00	Diciembre	408.517	532.269	123.752
Invercolsa S. A.	1.213.801.146	43,35	Octubre	61.671	240.555	178.884
Ecodiesel Colombia S. A.	10.500.000.000	50,00	Diciembre	10.500	19.408	8.908
Total				480.688	792.232	311.544

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de marzo de 2013, comprendían:

Participación accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado / intrínseco	Valorización / (desvalorización)
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6.87	Marzo	154.376	883.537	729.161
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5.32	Marzo	69.549	530.329	460.780
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4.76	Enero	84	64	(20)
Total no estratégicas				224.009	1.413.930	1.189.921

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

Participación accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado / intrínseco	Valorización / desvalorización
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	631.098.000	6.87	Diciembre	154.376	801.495	647.119
Interconexión Eléctrica S.A	58.925.480	5.32	Diciembre	69.549	565.683	496.134
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.	84.000	4.76	Noviembre	84	75	(9)
Total no estratégicas				224.009	1.367.253	1.143.244

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en: Bioenergy S.A., Compounding and Masterbatching Industry Ltda., Serviport S.A., Ecopetrol América INC., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda, ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., Oleoducto Central S.A. y Oleoducto de Colombia S.A., no se aplica método de participación ya que no se tiene participación directa sobre estas Compañías. La participación se tiene a través de otras subordinadas, las cuales son las que aplican el método sobre estas Compañías.

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

Al 10 de enero de 2013, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia los recursos de casación interpuestos por AFIB S.A. y FERNANDO LONDOÑO HOYOS contra la sentencia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito, el 8 de febrero de 2007, que fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, el 11 de enero de 2011, así las cosas, el 22 de octubre de 2012 venció el traslado para que la recurrente en casación AFIB S.A. sustentara el correspondiente recurso, lo cual se hizo en oportunidad y comenzó a correr el traslado para que el recurrente en casación Fernando Londoño Hoyos sustentara el suyo, lo que también se hizo en término; por lo tanto, el 5 de diciembre de 2012 la Secretaria de la Corte indicó que cumplidos los traslados a los recurrentes, las demandas correspondientes fueron presentadas en su oportunidad y se encuentran insertas en el expediente, informe que paso al despacho ese mismo día. Está pendiente del traslado de la demanda a la Empresa.

Se anota que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011 ordenó: i) anular la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá; y la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) condenar a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones, iv) declarar que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa; v) ordenar a Invercolsa ajustar su funcionamiento y la Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo.

La actividad económica de las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones por método de participación, es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Hocol Petroleum Limited	Exploración y producción de hidrocarburos
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en Colombia o en el exterior.
Ecopetrol Pipelines International Limited (d)	Vehículo de inversión.
Andean Chemicals Limited	Vehículo de inversión.
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.

ECOPE TROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Ecopetrol Global Energy Equión Energía Limited	Vehículo de inversión en España Exploración y producción de hidrocarburos.
Polipropileno del Caribe S. A.	Producción y comercialización de resina de polipropileno.
Ecopetrol Capital AG	Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella.
Black Gold & Re Ltd.	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.
Ecopetrol Global Capital	Vehículo de inversión.
Oleoducto Central S. A. – Ocesa	Transporte por ductos de petróleo crudo
Invercolsa S. A.	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.
Oleoducto de Colombia S.A	Transporte por ductos de petróleo crudo
Serviport S.A.	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.
Ecodiesel Colombia S. A.	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol América Inc.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
Ecopetrol del Perú S. A.	Exploración y explotación de hidrocarburos.
ODL- Finance	Transporte por ductos de petróleo crudo.
Offshore International Group	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos
Ecopetrol Transportation Company	Vehículo de inversión.

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>
Ecopetrol Transportation Investments	Vehículo de inversión.
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos.

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de marzo de 2013, presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	2.798.286	-	2.798.286	95.695
Andean Chemicals Limited	1.857.673	22.642	1.835.031	(67.436)
Ecopetrol Capital AG	1.502.172	1.217.382	284.790	8.146
Sociedad Refinería de Cartagena S.A.	11.832.401	9.541.931	2.290.470	(118.002)
Polipropileno del Caribe S.A.	1.125.378	456.289	669.089	(7.280)
Equion Energía Limited	3.205.386	1.052.583	2.152.803	53.946
Ecopetrol Pipelines International Limited	2.052.999	-	2.052.999	90.283
Ecopetrol Global Capital	7	-	7	-
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1.571.319	14	1.571.305	(73.855)
Black Gold Re Limited	301.264	35.711	265.553	1.693
Cenit Transporte Y Logistica De Hidrocarburos S.A.S	2.408.370	2.680	2.405.690	126.045

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2012, presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	2.666.845	3	2.666.842	465.305
Cenit Transporte y Logistica de Hidrocarburos S.A.S	2.275.046	1.058	2.273.988	(1.949)
Equion Energía Limited	3.030.858	947.841	2.083.017	719.692
Ecopetrol Pipelines International Limited	1.935.551	45	1.935.506	6.728
Andean Chemicals Limited	1.801.191	21.799	1.779.392	(79.944)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1.152.812	25	1.152.787	(372.176)
Ecopetrol Capital AG	1.345.518	1.078.712	266.806	41.823
Black Gold Re Limited	299.579	44.996	254.583	25.575
Ecopetrol Global Capital	7	-	7	-

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Vencimiento inversiones de renta fija - No Corriente

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de marzo de 2013, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior	1.391.351	46.151	-	1.437.502
Bonos y otros títulos del gobierno	707.873	383.286	155.384	1.246.543
Títulos de Término - TES	700.056	247.345	296.561	1.243.962
Fondo destinación específica	61.466	91.665	283.521	436.652
	2.860.746	768.447	735.466	4.364.659

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior	1.845.673	226.284	-	2.071.957
Bonos y otros títulos del gobierno	618.488	304.048	75.569	998.105
Títulos de Término - TES	772.747	148.949	314.470	1.236.166
Fondo destinación específica	58.328	63.339	272.249	393.916
	3.295.236	742.620	662.288	4.700.144

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar, comprendía:

	<u>Marzo 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Parte corriente		
Clientes		
Nacionales	122.590	709.601
Exterior	1.873.388	1.781.791
Entes relacionados (ver Nota 15)	1.344.895	853.642
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	1.264.845	1.089.240
Deudores varios	503.398	22.430
Reintegros y rendimientos de inversiones	80.531	52
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	27.562	13.002
Cuentas por cobrar al personal	51.543	34.481
Deudas de difícil cobro	223.723	197.484
Clientes servicios industriales	6.465	8.517
Total	5.498.940	4.710.240
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	(223,723)	(197.484)
Total corriente	5.275.217	4.512.756
Parte no corriente		
Préstamos a Entes Relacionados (2) (ver Nota 15)	1,109,626	1.109.626
Cavipetrol - préstamos a empleados (3)	335,138	339.465
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	77,510	77.510
Cartera de créditos	10,050	8.520
Otros	23,745	26.976
Total no corriente	1.556.069	1.562.097

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<u>Marzo 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Saldo inicial	197.484	130.734
Adiciones	26.583	69.337
Recuperación de provisiones	(1.518)	(225)
Utilizaciones provisiones	1.174	(2.362)
Saldo	<u>223.723</u>	<u>197.484</u>

- (1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del cálculo diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.
- (2) En noviembre de 2010 se celebró el contrato de empréstito subordinado No. CE2010-01 entre Ecopetrol S.A. y Refinería de Cartagena S.A. por una financiación máxima de US\$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó hasta mayo de 2011 la suma de \$1,109,626 correspondientes aproximadamente a US\$588 millones. Para determinar las sumas adeudadas que se deriven del mencionado contrato se tomará como referencia la TRM vigente en la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 18 de agosto de 2011 se suscribió un otrosí a este contrato mediante el cual se cambió el monto máximo a desembolsar, el cual quedó en US\$600 millones calculados a la tasa representativa del mercado de la fecha de la mencionada resolución.

Una vez extinguidas todas las obligaciones con respecto al Endeudamiento Senior, la amortización de capital será de tres (3) años contados a partir de la fecha de su pago total. No obstante a lo anterior, el plazo máximo es veinte (20) años. Las amortizaciones de capital se realizarán en seis (6) pagos iguales, semestrales y consecutivos.

Se causarán intereses remuneratorios a una tasa igual a la tasa DTF (T.A.) vigente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al inicio de cada uno de los periodos de pago de las cuotas. Los intereses remuneratorios se convertirán en su equivalente semestre vencido.

- (3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006 se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de marzo de 2013 se estiman de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2014	\$ 43.511
2015	43.186
2016 y siguientes	248.441
	<u>\$ 335.138</u>

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

No existen restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

(6) Inventarios, neto

El siguiente saldo de los inventarios neto, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Productos terminados		
Petróleo crudo	1.218.854	905.778
Combustibles	667.600	586.844
Petroquímicos	36.545	29.414
Productos comprados	-	-
Combustibles	19.263	13.607
Petróleo crudo	179.754	256.324
Petroquímicos	11.312	4.749
Materias primas	-	-
Petróleo crudo	89.127	87.246
Productos en proceso	-	-
Combustibles	446.107	493.542
Petroquímicos	3.956	2.610
Materiales para producción de bienes	7,828	11.588
Materiales en tránsito	4,670	4.284
Total	2.685.016	2.395.986
<u>Menos</u> – Provisión de inventarios	(6.839)	(2.586)
Total	2.678.178	2.393.400

El movimiento de la provisión de inventarios se detalla así:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	2.586	9.054
Aumento de la provisión	4.253	-
Recuperaciones	-	(6.468)
Saldo final	6.839	2.586

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(7) Anticipos, Avances y Depósitos

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	4.193.809	3.999.006
Asociados en operaciones conjuntas (2)	378.960	220.748
Agentes de aduana	758	1.511
Entes relacionados (ver Nota 15)	97.942	63.751
Convenios (3)	7.716	18.613
Anticipo a proveedores	4.357	2.702
Total corto plazo	4.683.542	4.306.331
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	173.655	163.532
Total	4.857.197	4.469.863

- (1) Corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de autoretencciones, otros por \$1.129.384 (diciembre de 2012 - \$934.581) y anticipo de impuesto de renta año gravable 2012 por \$3.064.425.
- (2) El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Socios de contratos en los que Ecopetrol no es operador		
Meta Petroleum Ltd.	43.610	9.069
Occidental de Colombia Inc.	78.312	17.733
Emerald Energy PLC Suc Colombia	19.549	20.893
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	4.523	-
Petrobras Colombia Limited	2.420	11.213
Otras operaciones	21.589	11.484
Perenco Colombia Limited	36.427	2.372
Chevron Petroleum Company	9.336	7.065
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	718	-
CEPSA Colombia S. A.	20.135	13.118
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	16.136	15.985
Otras operaciones	3.890	2.400
Bloque CPO-9	9.816	25.189
Acuerdo Master TLU-1	17.323	11.514
Acuerdo operación TLU-3	14.502	13.477
Crudos Pesados Bloque CPE-2	10.095	15.655
La Cira	66.939	38.027
JOA Caño Sur	3.640	3.619
CRC 2004 - 01	-	1.935
Total	378.960	220.748

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(8) Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Seguros	54.611	70.326
Otros (1)	1.728	164
Total	56.339	70.490

Los seguros contratados tienen vigencia hasta el 1 de mayo de 2013, con un costo de \$168.538 y una amortización a 31 de marzo de 2013 de \$112.199.

- (1) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, administrados por Cavipetrol, según Contrato No. 5203585.

(9) Depósitos Entregados en Administración

El saldo de los depósitos entregados en administración comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Fondo de abandono	313.017	306.651
Fondo de pensiones	17.998	16.920
Otros	94	94
Total	331.109	323.665

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte - ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011. Tanto el fondo de Pensiones como el fondo de abandono están siendo administrados por la Fiduciaria Bancolombia.

(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Planta y equipo	15.376.225	15.086.251
Construcciones en curso (1)	7.864.829	7.397.138
Ductos, redes y líneas	9.223.494	9.583.770
Edificaciones	4.085.307	3.979.249
Equipo en depósito y en tránsito	1.588.242	1.391.884
Equipo de cómputo	359.297	352.223
Equipo de transporte y otros activos	421.804	411.919
Terrenos	521.547	513.093
Total	39.440.745	38.715.527
Depreciación acumulada	(15.742.366)	(15.394.694)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	(385.344)	(385.356)
Total	23.313.035	22.935.477

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Incluye: (i) las inversiones realizadas en proyectos de producción en la operación directa como: Desarrollo Castilla, Chichimene, Apiay, recuperación secundaria Yarigui y Cupiagua. En la operación asociada con los proyectos de desarrollo del Piedemonte, Rubiales, Abarco, Quifa, Caracara y ampliación planta de gas LTO. En refinación los proyectos importantes son la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, Plan Maestro de Servicios Industriales y Control Operacional Consolidado. En transporte se encuentran el Plan Maestro de Integración de Refinería, la ampliación de transporte Chichimene-Castilla-Apiay, la optimización Sistema Galán, Increm. Capacidad Orito-Tumaco y Ampliación diluyente; ii) intereses causados por pagar sobre el crédito sindicado por \$37.238 bonos emitidos en dólares y pesos por \$52.004 y por \$13.598 respectivamente. los cuales fueron destinados a construcciones en curso por \$26.994.
- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	385.356	879.062
Adiciones a nuevas provisiones	-	310.071
Utilizaciones provisiones	(3)	(1.785)
Desvalorización de activos anteriores al 2006	(9)	(680.128)
Recuperaciones	-	(121.864)
Saldo final diciembre	385.344	385.356

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2013:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Neto más valorización
Planta y equipo	15.376.225	(10.018.258)	4.995.094	(64.773)	10.288.288
Ductos, redes y líneas	9.223.494	(3.750.063)	5.375.257	(50.698)	10.797.990
Construcciones en curso	7.864.829	-	-	-	7.864.829
Edificaciones	4.085.307	(1.491.176)	2.317.395	(199.735)	4.711.791
Equipos en depósito y en tránsito	1.588.242	-	-	-	1.588.242
Equipo de cómputo	359.297	(240.165)	33.030	(4.462)	147.700
Equipos de transporte y otros activos	421.804	(242.704)	106.958	(55.732)	230.326
Terrenos	521.547	-	2.705.631	(9.944)	3.217.234
Total	39.440.745	(15.742.366)	15.533.365	(385.344)	38.846.400

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012,:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Neto más valorización
Planta y equipo	15.086.251	(9.800.229)	4.997.112	(64.900)	10.218.234
Ductos, redes y líneas	9.583.770	(3.678.944)	5.374.552	(50.533)	11.228.845
Construcciones en curso	7.397.138	-	-	-	7.397.138
Edificaciones	3.979.249	(1.447.411)	2.216.476	(199.720)	4.548.594
Equipos en depósito y en tránsito	1.391.884	-	-	-	1.391.884
Equipo de cómputo	352.223	(234.126)	33.070	(4.462)	146.705
Equipo de transporte y otros activos	411.919	(233.984)	107.321	(55.797)	229.459
Terrenos	513.093	-	2.805.889	(9.944)	3.309.038
Total	38.715.527	(15.394.694)	15.534.420	(385.356)	38.469.897

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2013 no han generado pérdidas (pérdida neta \$127 en 2012).

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2012 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos y lo realizó la firma T.F. Auditores & Asesores.

(11) Recursos naturales y del medio ambiente, neto

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Inversiones petrolíferas amortizables (1)	26.661.743	26.295.849
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	14.438.037	13.745.560
	12.223.706	12.550.289
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	3.999.267	3.999.267
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones	2.119.604	2.030.643
	1.879.663	1.968.624
Yacimientos y aforos (3)	701.590	701.590
<u>Menos:</u> Agotamiento acumulado	635.203	632.941
	66.387	68.649
Exploraciones en curso (4)	1.214.849	1.107.245
Total	15.384.605	15.694.807

(1) A 31 de marzo de 2013, las capitalizaciones netas de inversiones petrolíferas ascendieron aproximadamente a \$538.368 (2012 - \$3.821.276) representadas principalmente en los campos: Rubiales, Apiay, Ballena, Quifa, Caño Limon, Casabe, Cupiagua, Chichimene, Gigante, Castilla, Castilla Norte, Suria y Arrayan.

ECOPEL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados en diciembre de 2012.
- (3) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520.218 administrados por la Gerencia Sur y \$181.372 por la Gerencia Magdalena Medio.
- (4) Se presenta variación por \$107.604 correspondiente a: aumento de la ejecución de Caño Sur, Quifa, Oripaya, Rumero, Akacias, Tisquirama e hidrocarburos no convencionales.

(12) Cargos Diferidos

El saldo de los cargos diferidos, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Impuesto sobre la renta diferido	1.507.035	1.507.035
Impuesto y sobretas a al patrimonio	476.494	952.987
Otros cargos diferidos, neto (1)	893.718	866.999
	2.877.247	3.327.021

- (1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

(13) Otros Activos

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Crédito mercantil, neto (1)	2.771.882	2.841.618
Intangibles, neto (marcas, licencias, patentes y software)	237.096	202.899
Bienes adquiridos en leasing financiero	102.046	105.205
Otros activos (4)	94.610	94.231
Encargos fiduciarios (2)	67.318	71.025
Fondo Nacional de Regalías (3)	70.027	67.815
Depósitos entregados en administración	9.321	19.645
	3.352.300	3.402.438

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) El crédito mercantil al 31 de marzo de 2013 está compuesto por:

Compañía	Fecha Adquisición	Valor Crédito Mercantil	Valor Amortizado	Pendiente de amortizar	Tiempo de amortización (años)
Propilco S.A.	7/04/2008	327.986	91.215	236.771	17,8
Andean Chemicals	7/04/2008	357.629	99.462	258.167	17,8
IPL Enterprises	17/03/2009	537.093	146.209	390.884	15
Offshore International	06/02/2009	747.856	200.006	547.850	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	748.947	169.244	579.703	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972.409	213.902	758.507	10
Total		3.691.920	920.038	2.771.882	

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2012 está compuesto por:

Compañía	Fecha Adquisición	Valor Crédito Mercantil	Valor Amortizado	Pendiente de amortizar	Tiempo de amortización (años)
Propilco S.A.	7/04/2008	327.986	86.572	241.414	17,8
Andean Chemicals	7/04/2008	357.629	94.400	263.229	17,8
IPL Enterprises	17/03/2009	537.093	137.257	399.836	15
Offshore International	06/02/2009	748.986	186.175	562.811	14
Hocol Petroleum Limited	27/05/2009	748.948	157.334	591.614	16
Equión Energía Limited	24/01/2011	972.409	189.695	782.714	10
Total		3.693.051	851.433	2.841.618	

- (1) Corresponde: i) \$56,374 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia, ii) \$1,263 del Fondo Procuraduría, creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompo y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros, de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$9,681 del Fondo Colpet, Córdor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (2) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (3) Incluye, principalmente: i) Fondos restringidos por \$53.591 (\$50.359 en 2012), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias, y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$40.055 (\$42.897 en 2012).

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(14) Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Corriente		
Préstamos banca nacional (1)	444.041	444.041
Contratos BOMT's infraestructura (2)	7.376	9.478
Contrato de leasing financiero - inmuebles (3)	844	844
Total Corriente	452.261	454.363
No corriente		
Crédito externo - Bonos (4)	2.748.300	2.652.345
Préstamos banca nacional (1)	1.110.100	1.155.650
Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (5)	1,000,000	1.000.000
Intereses créditos obtenidos	104.589	120.349
Contratos BOMT - infraestructura (2)	93.800	90.525
Contratos de leasing financiero - inmuebles (3)	2.387	2.387
Total no corriente	5.059.176	5.021.256

- (1) Corresponde al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2,220,200, destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. De acuerdo con las condiciones de pago a 31 de marzo de 2013 se ha amortizado capital de \$666,060. Se estima la amortización de capital en el año 2013 por \$444.041. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo:	7 años, incluyendo 2 años de gracia
Pago de intereses:	A partir de noviembre de 2009
Tasa:	DTF + 4% trimestre anticipado
Amortización:	Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otrosí No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol, el 17 de noviembre de 2011. El valor de las garantías, según el valor intrínseco de las acciones de las compañías a diciembre de 2012 y convertidos a pesos con la TRM vigente a 31 de marzo de 2013, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Hocol Petroleum Limited	2.763.091
Offshore International Group	464.967
Polipropileno del Caribe S.A.	<u>313.010</u>
Total	<u>3.541.068</u>

El detalle de los pagos a largo plazo es como sigue:

2014	444.040
2015	444.040
2016	<u>267.570</u>
	<u>1.155.650</u>

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Actualmente, Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

- (2) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Union Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A. por un valor de US \$37 millones.
- (3) Corresponde a leasing o arrendamiento financiero, modalidad inmobiliaria, con las siguientes condiciones al 31 de marzo de 2013:

Tipo de bienes:	Piso 4° y 5° del edificio COLGAS, ubicado en la calle 37 N° 8 - 43 de Bogotá
Plazo del contrato:	60 meses
Número de cánones pendientes:	6
Valor de los cánones pendientes:	\$3.292(*)
Monto de la opción de compra:	\$476
Amortización :	Mensual

(*) El monto de los cánones semestrales pendientes se estiman con una DTF de 5.29% EA, vigente en la semana del 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 2012, última fecha en la cual, según el contrato de leasing, se reajustó el valor del cánón.

- (4) El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010. Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

La Compañía ha cumplido con los diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

- (5) Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

ECOPEX S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

Monto colocado :	1 billón de pesos			
Fecha de emisión:	1 de diciembre de 2010			
Amortización:	Al vencimiento			
Serie A:	Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC			
Plazo de redención:	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa:	IPC + 2.80%	IPC + 3.30%	IPC + 3.94%	IPC + 4.90%
Monto (millones) \$	<u>97.100</u>	<u>138.700</u>	<u>479.900</u>	<u>284.300</u>

(15) Cuentas por Pagar y entes relacionados

El saldo de las cuentas por pagar y transacciones con entes relacionados, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Dividendos por pagar (1)	11.968.625	3.919.102
Proveedores	3.888.694	3.856.184
Entes relacionados (2)	215.689	757.081
Agencia Nacional Hidrocarburos	316.239	245.394
Anticipos asociados	717.306	795.990
Depósitos recibidos de terceros	445.744	415.541
Acreedores varios	281.556	291.320
Retención en la fuente	109.930	208.425
Reembolsos costos exploratorios	33.405	33.944
Total	<u>17.977.188</u>	<u>10.522.981</u>

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 por \$11,964,959, incluye así mismo los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos, una vez se encuentren al día en los pagos.

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(2) Saldos y transacciones con entes relacionados

Los saldos más representativos al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, con entes relacionados, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	1.292.813	-	39
Compounding and Masterbatching (COMA I)	17.536	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	1.021	-	817
Hocol S.A.	2.303	12.569	13.780
Equion Energía Limited	1.136	62.920	4.120
Ocensa S. A.	6.171	-	141.096
Oleoducto de Colombia S. A.	903	22.453	40.612
Polipropilenos del Caribe S.A.	21.005	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	1.928	-	-
Cenit S.A.	51	-	3.221
Ecopetrol America Inc.	4	-	12.004
Black Gold Re Ltd.(*)	24	-	-
Total corto plazo:	1.344.895	97.942	215.689
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1.109.626	-	-
Total largo plazo:	1.109.626	-	-
Saldo a marzo 31 de 2013	2.454.521	97.942	215.689
	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Corto Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A.	745.524	-	77.835
Compounding and Masterbatching (COMA I)	8.690	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL	2.659	-	817
Hocol S.A.	19.835	16.901	27.637
Equion Energía Limited	49.989	33.448	5.220
Ocensa S. A.	5.279	-	605.474
Oleoducto de Colombia S. A.	16.381	13.402-	20.264
Ecopetrol del Perú S.A.	137	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	4.842	-	-
Cenit S.A.	51	-	-
Ecopetrol America Inc.	42	-	19.834
Black Gold Re Ltd.(*)	1	-	-
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	212	-	-
Total corto plazo:	853.642	63.751	757.081
Largo Plazo:			
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	1.109.626	-	-
Total largo plazo:	1.109.626	-	-
Saldo a diciembre de 2012	1.963.268	63.751	757.081

(*) Representan recursos recibidos en administración.

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Las principales transacciones con entes relacionados durante los períodos terminados el 31 de marzo de 2013 y 2012, es como sigue:

	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	1.380.900	-	16,039
Compounding and Masterbatching (COMAI)	50.286	-	-
Hocol S.A.	4.703	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	4.499	-	1
Ocensa S.A.	8.345	134	6,00
Homcol Cayman Inc	102	-	-
Black Gold Re Limited	41	-	2,00
Oleoducto de Colombia S.A.	2.124	-	-
Equión Energía Limited	2.434	-	602
Santiago Oil Company	-	-	179
Bioenergy S.A.	84	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	4.190	-	4,00
Total a marzo de 2013	1.457.708	134	16,833
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	1.411.682	-	13.647
Compounding and Masterbatching (COMAI)	36.192	-	-
Hocol S.A.	3.689	-	578
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	8.071	-	-
Ocensa S.A.	6.399	135	-
Oleoducto de Colombia S.A.	1.032	-	-
Equión Energía Limited	4.063	-	342
Bioenergy S.A.	64	-	-
Ecopetrol Capital AG	1.896	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	2.547	-	-
Total a marzo de 2012	1.475.635	135	14.567
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	192.102	-	53
Hocol Petroleum Ltd.	-	2.388	-
Equion Energía Limited	-	1.096	749
Ocensa S. A.	-	320.281	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	116.123	-
Oleoducto de Colombia S. A.	-	40.858	-
Ecopetrol America Inc.	762	-	773
Total a marzo de 2013	192.864	480.746	1.575

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	98.273	-	184
Hocol Petroleum Ltd.	-	2.201	-
Equion Energía Limited	1.463	1.233	2.037
Ocensa S. A.	-	144.152	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	88.018	-
Oleoducto de Colombia S. A.	-	18.255	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	-	-	3.200
Ecopetrol America Inc.	1.860	-	-
Total a marzo de 2012	<u>101.596</u>	<u>253.859</u>	<u>5.421</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con Entes Relacionados. Sin embargo, para Ocensa S.A. y Oleoducto de Colombia S.A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

En el 2012 se efectuaron operaciones no materiales de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado oportunamente. Al 31 de marzo de 2013, no se han presentado este tipo de operaciones.

<u>Funcionario</u>	<u>Operación</u>	<u>Acta de Autorización</u>
Presidente de Junta Directiva	Reinversión del valor de los dividendos de sus acciones (\$24,324,300) en la compra de nuevas Acciones.	Nº 153, Abril 23, 2012
Presidente de Junta Directiva	Venta de 60,770 Acciones	Nº 159, Julio 26, 2012
Suplentes del Presidente	Venta de 14,000 Acciones	Nº 164, Octubre 16, 2012
Miembro de la Junta Directiva	Compra de 19,007 Acciones	Nº 167, Noviembre 16, 2012

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(16) Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

	Marzo	Diciembre
	2013	2012
Impuesto Corriente:		
Renta y complementarios (3)	6.779.094	6.560.992
Impuesto Nacional a la Gasolina y sobretasa a la gasolina (1)	204,657	-
Impuesto Global (2)	-	135.266
A las ventas por pagar	(36.849)	-
Patrimonio	476.494	476.494
Impuesto de Industria y comercio y otros menores (1)	17.514	4.689
	7.440.910	7,177,441
No corriente:		
Impuesto al patrimonio	476.494	476.494
	476.494	476.494
Total impuestos	7.917.404	7.653.935

- (1) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, a partir del mes de enero de 2013 se eliminó el impuesto global y se estableció el Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM.
- (2) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM y la aplicación de las tarifas establecidas por el Ministerio de Minas y Energía. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales.
- (3) Para el año 2013 incluye la provisión por el impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", liquidado este último a la tarifa del 9%.

Impuesto sobre la renta

Para el año 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, reduce la tarifa del impuesto de renta al 25% y crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", el cual para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

Salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva y la deducción por donaciones, beneficios no aplicables al CREE, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto de renta. Se exceptúa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las entidades sin ánimo de lucro y las empresas que sean catalogadas como usuarios de zona franca.

La provisión de impuesto de renta de marzo de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de marzo de 2013 de 34%. Esta tasa incluye el 25% de impuesto de renta y el 9% del impuesto para la equidad CREE.

La provisión de impuesto de renta de marzo de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de marzo de 2013 de 34%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% o del 33% según corresponda.

ECOPE TROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El impuesto de renta cargado al gasto, comprende:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Impuesto de renta corriente (1)	1.800.806	2.071.143
Total	1.800.806	2.071.143

- (1) Para el año 2013, incluye la provisión por el impuesto de renta a una tasa del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", liquidado este último a la tarifa del 9%.

El impuesto diferido activo se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente, las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 a 2006. El impuesto diferido crédito resulta de: a) El valor de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas, las que contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción, mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; b) Por la diferencia en la forma de valoración de inversiones de renta fija que, para efectos contables se valoran por el método de mercado, mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y c) Por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir de 2011.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha está abierto el término de la declaración del año 2012.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN, de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido, activo y pasivo, es el siguiente:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial	1.507.035	1.519.196
Movimiento del año	-	(12.161)
Saldo final	1.507.035	1.507.035
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial	1.657.613	1.706.394
Movimiento del año	-	(48.781)
Saldo final	1.657.613	1.657.613

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Precios de Transferencia.

A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado.

Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2013 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

Impuesto al Patrimonio

Conforme con lo establecido por la Ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011 y 2012. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante los años siguientes.

(17) Obligaciones laborales y pensionales

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, comprende:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Vacaciones	80.512	65.773
Primas, bonificaciones y auxilios	83.205	86.638
Cesantías	15.086	44.669
Salarios y pensiones por pagar	2.002	2.729
Intereses sobre cesantías	422	5.007
Otros	(44)	2.221
Total corto plazo	181.183	207.037
Largo plazo		
Pasivo actuarial de salud y educación (1)	4.091.166	3.992.829
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	68.920	71.052
Total largo plazo	4.160.086	4.063.881
Total	4.341.269	4.270.918

ECOPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% (inflación del 2012), correspondiente a la tasa promedio de inflación registrada por el DANE durante los últimos tres años anteriores al año de cálculo, más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa. Para estimar la actualización de la reserva de 2013 se utilizó el IPC del año inmediatamente anterior (2.44%) más el porcentaje adicional (1.5%). Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, se estima que al cierre del año 2013 se tenga una porción por amortizar correspondiente al 6%, la cual a marzo de 2013 equivale a \$400,448.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

Concepto	Marzo de 2013	Diciembre 2012
Cálculo actuarial de la obligación de salud	4.102.338	4.062.323
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	400.448	454.973
Pasivo actuarial amortizado	3.701.890	3.607.350

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	Marzo 2013	Diciembre 2012	Variación
Salud			
Activos	412.415	401.883	10.532
Jubilados	3.289.475	3.205.467	84.008
Educación			
Activos	38.108	37.736	372
Jubilados	351.168	347.743	3.425
Totales	4.091.166	3.992.829	98.337

(18) Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 30)	771.402	770.922
Provisión obligaciones pensionales (2)	500	500
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3)	(10.872)	1.358
Otras provisiones - CP	60.960	269.518
Provisiones para contingencias (4)	302.518	92.561
Total corto plazo	1.124.508	1.134.859
Largo plazo		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (5)	3.802.841	3.802.841
Provisiones comuneros (6)	437.267	424.500
Total largo plazo	4.240.108	4.227.341
Total	5.364.616	5.362.200

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a marzo 31 de 2013:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012	673	770.922
Adiciones, nuevas provisiones	36	621
Recuperación por traslado y terminación de procesos	-	(105)
Utilizaciones	-	(36)
Saldo final	709	771.402

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2012:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las Provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2012	812	682,158
Adiciones, nuevas provisiones	309	402,044
Recuperación por traslado y terminación de procesos	(446)	(307,789)
Utilizaciones	(2)	(5,491)
Saldo final diciembre de 2012	673	770,922

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (3) Se han presentado disminuciones de aproximadamente \$12.230 por efecto de utilizaciones, principalmente en los campos: La Cira, Casabe, Guajira, Tibu, Lisama, Teca-Cocorna, Tesoro, Llanito, Gala, Yarigui-Cantagallo y Nutria.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a corto plazo:

	<u>Marzo 2013</u>	<u>Diciembre 2012</u>
Saldo inicial	1.358	89.193
Actualización estudios por costo de abandono pozos	-	(18.737)
Actualización corto plazo	-	29,868
Utilizaciones	(12.230)	(98,966)
Saldo final	(10.872)	1.358

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (4) Se encuentra representado por: (i) \$26.971 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela y \$68.175 por situaciones con implicaciones ambientales; (ii) \$152 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa; (iii) \$207.220 por provisiones creadas, con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar las regiones en las que se tiene presencia. A partir de enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias
- (5) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a largo plazo:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	3.802.841	3.566.262
Adiciones	-	266.447
Traslados al corto plazo	-	(29.868)
Saldo final	3.802.841	3.802.841

- (6) Comprende la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación – Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, \$90.752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y \$346.515 a los intereses generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros.

(19) Otros Pasivos a Largo Plazo

El saldo de otros pasivos a largo plazo, comprendía:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Impuesto de renta diferido crédito	1.657.613	1.657.613
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	382.884	369.517
Otros pasivos	70.473	76.685
Total	2.110.970	2.103.815

(20) PatrimonioCapital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15.000.000 dividido entre 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49%. en accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4.720.825 conformada por 18.883.301.544 acciones.

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Prima en colocación de acciones

Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,883, (ii) \$31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2.222.441.

Un detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Prima en colocación de acciones	6,954,549	6,954,549
Prima en colocación de acciones por cobrar	(274)	(302)
Total	6,954,275	6,954,247

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Propiedades, planta y equipo (i)		
Planta y equipo	4.995.094	4.997.112
Edificaciones	2.317.395	2.216.476
Terrenos	2.705.631	2.805.889
Ductos y líneas	5.375.257	5.374.552
Equipos de transporte y Otros activos	106.958	107.321
Equipo de comunicaciones y computación	33.030	33.070
	15.533.365	15.534.420
Inversiones de renta variable		
Inversiones en sociedades de economía mixta	729.161	647.119
Inversiones en sociedades públicas	460.780	496.125
	1.189.941	1.143.244
Total	16.723.306	16.677.664

- (i) Al 31 de marzo de 2013, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentan disminución de \$1.055 por el ajuste de la valoración en el retiro de activos fijos.

Reservas Patrimoniales

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 21 de marzo de 2013, los resultados del período 2012 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para ejecución de proyectos de inversión por \$2.628.878; \$215.407 para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) del cual se liberaron así mismo las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2012 por \$1.829.362; para nuevas exploraciones \$2.595.113; apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial por \$3.461.741 y \$1.260.000 para desarrollo campaña de perforación infill. Adicionalmente, se liberaron reservas por \$605.135 para fortalecer la integridad de la infraestructura del transporte y \$2.123.538 correspondiente a utilidades no realizadas de Compañías del Grupo Empresarial.

Un detalle de las reservas, es el siguiente:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Legal	5.139.587	5,139,587
Ocasional para programas de inversión	9.945.733	5.323.786
Decreto Reglamentario 2336 de 1995	215.406	1.829.362
Total	15.300.726	12.292.735

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinias 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigia e, incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

(21) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	68.268.822	65.885.263
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	25.336.315	25.276.301
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	22.033.048	22.033.048
Patrimonios autónomos pensionales (3)	12.130.547	11.866.064
Títulos valores entregados en custodia y garantía	4.821.303	5.549.724
Ejecución de proyectos de inversión	31.484	129.455
Procesos judiciales	665.646	648.581
Total	133.287.165	131.388.436

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Acreeedoras		
Procesos judiciales	33.870.488	33.504.773
Bienes recibidos en custodia (4)	28.475.646	27.328.905
Garantías contractuales (5)	14.477.254	14.327.340
Patrimonios autónomos pensionales (7)	11.905.851	11.730.386
Pasivos no fiscales	9.821.795	9.821.795
Otras obligaciones contingentes (6)	3.244.490	3.242.524
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7)	710.625	809.596
Ingresos no gravados	5.821.444	5.821.444
Contratos de mandato (8)	1.461.469	1.416.574
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	973.565	973.565
Pagos futuros de BOMT's	88.260	108.769
Total	110.850.887	109.085.671

- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2012 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la Contaduría General de la Nación; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

- (2) El saldo corresponde, principalmente, a: (i) saldo de las cuentas de orden fiscales por \$22,590,844 que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2011, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por \$2.253.560, (iii) Otros derechos contingentes, principalmente, por el reconocimiento del derecho por precios altos sobre el contrato de Quifa por \$325.945.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de marzo de 2013 que es de \$12.130.547 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, \$10.092.528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Un detalle de los patrimonios autónomos pensionales fondos es el siguiente:

	Marzo 2013	Diciembre 2012
Consortio Ecopensiones 2011	3.181.362	2.855.165
Porvenir S.A	2.668.382	2.609.500
Consortio Pensiones Ecopetrol 2011	2.198.567	2.151.960
Unión temporal Skandia-HSBC	1.924.350	2.142.634
Consortio. Bogotá-Colpatria-Occidente	2,157,886	2.106.805
Total	12.130.547	11.866.064

- (4) Conformado, principalmente, por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$28.207.756 (2012 - \$27.222.901), calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro incluye los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por \$35.640 (2012 - \$37.203). y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas. \$41.660; Pozos Colorados. \$21.058; y Tumaco, \$6.083 (2012 - \$41.660; \$21.058 y 6.053 respectivamente).
- (5) Principalmente, por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado al 31 de marzo de 2013 por \$13.999.466 (2012 - \$14.327.340); cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por la Empresa por \$471.847 (2012 - \$327.705) y cartas documentarias por \$5.941 (2012 - \$170).
- (6) Incluye, principalmente, la prenda cerrada de las acciones que posee Ecopetrol S.A. directa o indirectamente en Hocol Petroleum Limited, Offshore International Group y Polipropileno del Caribe S.A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional (ver Nota 14 (1)).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de marzo de 2013, más el porcentaje de amortización de la reserva de 2010 que se originó por el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de marzo de 2013 se tenía una reserva por amortizar del 4%, equivalente a \$710,625.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

Concepto	Marzo de 2013	Diciembre 2012
Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	12.616.476	12.539.982
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	(710.625)	(809.596)
Pasivo actuarial amortizado	11.905.851	11.730.386

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

A 31 de diciembre de 2012, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13.210, en el cálculo actuarial de salud y educación 19.528 y por bonos pensionales 13.907.

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$420.664 (2012 - \$429.108); inventario de materiales \$30.269 (2012 - \$30.269) y propiedades, planta y equipo por \$944.431 (2012 - \$957.197).

(22) Ingresos por Ventas

El siguiente es un detalle de los ingresos por ventas:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Ventas nacionales		
Destilados medios	2.280.601	2.171.676
Gasolinas	1.295.678	1.214.336
Servicios	385.650	368.719
Gas Natural	251.051	239.877
Otros productos	313.064	325.764
G.L.P. y propano	87.280	152.830
Asfaltos	79.634	100.396
Crudos (1)	245.536	108.232
	4.938.494	4,681,830
Reconocimiento diferencial precios (2)	175,605	283.673
	5.114.099	4,965,503
Ventas al exterior		
Crudos (1)	8.617.947	9.343.605
Combustóleo	822.236	865.610
Gas Natural (1)	136.122	166.782
Gasolinas y turbocombustible	8.530	57.724
Propileno	50.286	36.192
Otros productos	8.679	9.887
Diesel	13.914	-
	9.657.714	10,479,800
Total ingresos	14.771.813	15.445.303

- (1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y propileno a Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse en zona franca. Se han registrado en el año 2013 ventas de crudo por \$1.342.141 (31 de marzo de 2012 - \$1.296.227), gas natural por \$17.106 al (31 de marzo de 2012 \$10.942), GLP y propileno por \$50.286 (31 de marzo de 2012 \$40.440).
- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(23) Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	2.103.833	2.226.999
Productos importados (2)	1.935.257	1.854.002
Compras de crudo asociación y concesión	937.645	1.158.159
Amortización y agotamiento	806.166	728.286
Servicios transporte de hidrocarburos	730.967	512.507
Compras de otros productos y gas	278.320	172.692
Materiales de proceso	60.911	58.909
Energía Eléctrica	49.461	44.708
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	11.491	(241)
Inventario inicial menos final	(290.746)	(319.656)
	6.623.305	6.436.365
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	491.593	378.894
Depreciación	357.473	301.230
Mantenimiento	294.026	220.495
Costos laborales	279.913	234.862
Servicios contratados	218.660	233.234
Impuestos y contribuciones	95.155	43.003
Materiales y suministros de operación	62.939	54.161
Costos de proyectos no capitalizados	47.482	28.124
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	19.644	18.130
Costos generales	12.640	11.009
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	9.368	7.272
	1.888.893	1.530.414
	8.512.198	7.966.779

(1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

(2) Corresponde, principalmente, a diesel de muy bajo azufre, gasolinas para mejorar la calidad de los productos locales y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.

(24) Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales al 31 de marzo:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Administración:		
Amortizaciones (1)	73.385	72.518
Gastos laborales	57.193	46.312
Gastos generales	17.801	22.513
Depreciaciones	3.607	5.522
Comisiones Honorarios y servicios	2.520	3.318
Amortización cálculo actuarial salud y educación	613	506
Alquileres y arrendamientos	114	346
Impuestos	86	54
Mantenimiento	-	3
	155.319	151.092
Comercialización y proyectos:		
Gastos generales (2)	154.306	80.469
Gastos de exploración (3)	69.068	128.414
Gastos laborales	67.385	47.216
Gastos de proyectos (4)	61.746	39.727
Impuestos	32.187	40.174
Operación aduanera	29.044	12.299
Cuota de Fiscalización	13.283	17.196
Pérdida de combustibles	12.096	18.028
Provisiones operacionales (5)	11.069	84.441
Transporte por gasoductos	5.118	32.165
Comisiones, Honorarios y servicios	4.321	2.440
Mantenimientos	3.991	4.637
Ejercicios anteriores (6)	(27.273)	1.547
	436.341	508.753
	591.660	659.845

- (1) En el periodo 2013 se amortizaron \$68.606 (31 de marzo 2012 \$68.677) correspondiente al crédito mercantil de las compañías: Propilco, Orensa, Hocol, Offshore y Equión.
- (2) Corresponde principalmente a los convenios con la Policía Nacional y fuerzas militares \$108.264 y seguros generales \$5.
- (3) Los gastos de exploración a marzo de 2013 corresponden, principalmente a exploraciones no exitosas por \$37.489 (31 de marzo de 2012 \$50.218), dentro de las cuales las más importantes son: pozos secos \$14.330 (Embrujo \$5.720, Nunda \$4.592, Pecari \$2.722), estimaciones pozos secos \$23.159 (Tarabita-1 \$12.362, Tingua-1 \$4.827, Trasgo-2 \$2.215, CSE8 \$2.727), estudios de sismica por \$17.847 (31 de marzo de 2012 \$62.772), estudios de viabilidad y partidas no capitalizables \$13.710.
- (4) En gastos de proyectos se destacan la construcción de la estación de bombeo San Fernando - Monterrey \$47.376, nuevos esquemas de Refinación \$6.751 y evaluaciones potenciales de arenas bituminosas y crudos pesados \$5.544.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(5) El detalle de las provisiones operacionales es el siguiente:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Cartera	26.583	11.288
Inventarios - productos y materiales	4.253	-
Procesos judiciales	2.832	33.921
Otras provisiones	20	13.125
Conmutación pensional	-	106.451
Propiedad, planta y equipos	-	17.255
	33.688	182.040

El detalle de la recuperación de provisiones operacionales es el siguiente:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Laborales	20.829	-
Cartera	1.518	-
Otras recuperaciones	167	3.443
Procesos judiciales	105	88.527
Inventario de productos y materiales	-	5.629
	22.619	97.599
Neto	11.069	84.441

(6) Revocatoria de tutelas a trabajadores y jubilados \$26.583, correspondiente a beneficios pagados por la Empresa, revocatoria que advierte a "Ecopetrol S.A que puede iniciar las acciones judiciales con el fin de recuperar los dineros que hubiera pagado en virtud de los fallos que ahora se revocan."

(25) Ingresos (gastos) Financieros, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos (gastos) financieros, neto al 31 de marzo:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Ingresos:		
Ganancia en cambio (1)	637.158	1.071.748
Dividendos en dineros	66.576	32.542
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	57.624	43.108
Rendimientos e intereses	57.499	109.061
Operaciones de cobertura (2)	157	2.877
	819.014	1.259.336
Gastos:		
Pérdida en cambio (1)	588.542	1.432.887
Intereses	85.740	55.609
Operaciones de cobertura (2)	1.418	967
Otros menores	918	569
Administración y emisión de títulos	-	49
	676,618	1.490.081
Neto	142,396	(230,745)

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) La utilidad acumulada por diferencia en cambio a marzo de 2013 fue de \$48.616 (31 de marzo 2012 \$361.139), principalmente por efecto de la devaluación del peso. La variación acumulada de la tasa a marzo de 2013 fue de 3.62%. A marzo de 2012 se presentó una pérdida de \$361.139 producto de la revaluación acumulada de -7,8%.
- (2) Los resultados de las operaciones de cobertura al 31 de marzo de 2013 y 2012 corresponden a derivados por tasa de cambio.

(26) Gastos de Jubilados

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados a 31 de marzo:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	87,433	88,061
Servicios de salud	53,835	45,244
Servicios de educación	22,575	22,348
	163,843	155,653

- (1) A diciembre de 2012 se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las tablas de mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 4.755% correspondiente a la inflación del 2012 más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa.

(27) Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta al 31 de marzo de 2012 por valor de \$5.367, en 2013 no se presenta ya que la amortización de la corrección monetaria diferida finalizó en diciembre de 2012.

(28) Otros (gastos) e ingresos neto

El siguiente es un detalle de los otros gastos e ingresos, neto al 31 de marzo.

	Marzo 2013	Marzo 2012
Otros Ingresos		
Ingresos diferidos BOMTS	31.465	31.201
Utilidad en venta de materiales y PPE	7.871	585
Recuperación servicios a asociados (1)	3.889	3.703
Recuperación de gastos por recobros	3.646	26.137
Otros ingresos menores	1.400	151
Indemnizaciones recibidas	1.060	2.898
Ingresos por servicios	962	1.185
	50.293	65.860
Otros gastos		
Impuestos (1)	522.672	499.036
Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS	24.640	26.452
Otros gastos menores	6.680	7.790
	553.992	533.278
	(503.699)	(467.418)

ECOPELROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(1) Incluye gasto por impuesto al patrimonio por valor de \$476,494 (2012 - \$476.494).

Resultados en Sociedades, neto

A marzo la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante presentó los siguientes resultados:

	Marzo 2013	Marzo 2012
Cenit - Transporte y logística de hidrocarburos (1)	126.045	-
Hocol Petroleum Company	95.695	188.103
Ecopetrol Pipeline International Limited (2)	90.283	-
Equion Energia Limited	27.512	111.897
Ecopetrol Capital AG	8.146	8.061
Invercolsa	5.587	1.465
Black Gold Re Limited	1.693	6.598
Ecodiesel Colombia S.A.	1.462	-
Offshore International Group	-	17.895
ODL Finance S.A.	-	16.538
ECP Transportation Investments	-	3.272
Ecopetrol Transportation Company	-	1.883
Serviport	-	1.206
Ecopetrol America Inc.	-	(46)
Oleoducto de Colombia S.A.	-	(969)
Ecopetrol del Perú S.A.	-	(1.558)
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.	-	(1.591)
Ocensa S.A.	-	(1.747)
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	-	(2.841)
Polipropileno del Caribe S.A.	(3.633)	1.820
Refinería de Cartagena	(57.821)	57.271
Andean Chemicals Ltd.	(67.436)	60.034
Ecopetrol Global Energy (3)	(73.855)	(23.327)
Resultado Neto	153.678	443.964

- (1) La inversión en la compañía CENIT incluye las participaciones de las compañías, Ocensa S.A, Oleoducto de Colombia S.A., ODL Finance S.A, Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. y Serviport.
- (2) Las compañías ECP Transportation Investments y Ecopetrol Transportation Company se fusionaron en Ecopetrol Pipeline International Limited.
- (3) La inversión en Ecopetrol Global Energy incluye las participaciones de las compañías América Inc, Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda y Ecopetrol del Perú S.A.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(29) Contingencias

A continuación se resumen los procesos más significativos, de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de provisión marzo 2013</u>	<u>Cuantía de provisión diciembre 2012</u>
Contrato de asociación Garcero	Acción Popular contra Ecopetrol S.A., la Nación, Ministerio de Minas y otros, por extensión del Contrato de Asociación Garcero.	155.184	155.184
Municipios de Aguazul y Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	220.044	220.044
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	283.010	283.010
Demanda. Incidencia salarial – estímulo al ahorro	Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de estímulo al ahorro y como consecuencia reliquidar las prestaciones sociales (legales y extralegales) y mesada pensional, desde la fecha en que Ecopetrol S.A. empezó a reconocerlo.	18.689	18.689

Al 31 de marzo de 2013, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$771.402 (31 de diciembre 2012 - \$770.922).

(30) CompromisosContratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gas Natural S.A. E.S.P., Empresas Públicas de Medellín E.S.P y Petrobras. La Empresa comercializó a marzo de 2013, 518.59 GBTUD promedio por valor de \$384.689 (2012 - \$1.519.631) millones de pesos (incluye exportaciones).

ECOPEX S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el periodo de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19,500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario

Para financiar la construcción de las Etapas 0 y 1 del Oleoducto Bicentenario, se suscribieron contratos de transporte de crudo, en el cual se obliga con el respectivo accionista o su afiliada a transportar crudos de su propiedad: (i) desde la estación Arguaney hasta Coveñas (ii) bajo la modalidad 'transporta o paga' o 'Ship or Pay', y (iii) Hasta por la capacidad del Accionista determinada por su participación accionaria en Bicentenario que dependerá de la capacidad contratada de todos los accionistas de Bicentenario y/o sus afiliadas la cual no podrá ser inferior a 110.000 bpd.

A cambio del servicio de transporte, el accionista o su afiliada deben pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, a partir de la fecha que ocurra primero entre: (i) La fecha de entrada de operación del Oleoducto, o (ii) 12 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito sindicado, es decir, el 5 de julio de 2013. El derecho a recibir la tarifa bajo la modalidad Ship or Pay fue cedido a un patrimonio autónomo constituido con el fin de administrar y efectuar pagos.

Los contratos tienen una vigencia inicial desde la fecha de inicio del pago de tarifa o la fecha de inicio del servicio, lo que ocurra primero, y termina en la fecha que ocurra de último entre (a) 12 años a partir del inicio del plazo, y (b) el día en que se extingan la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. Vencido el plazo anterior, el contrato tendrá una vigencia adicional de 20 años.

ECOPEPETROL S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Aportes a la Filial Cenit.

En sesión del 13 de agosto de 2012, la Junta Directiva de la Sociedad elaboró y aprobó por unanimidad el Reglamento de Emisión y Colocación mediante el cual se decidió ofrecer a Ecopetrol S.A. la suscripción de 45.582.982 acciones ordinarias de participación en el capital de Cenit por un valor total de COP\$2.279.149; de los cuales al cierre de marzo de 2013 han sido aportados en dinero COP\$8.575, se encuentran por pagar COP\$3.221 y COP\$2.267.353 fueron pagados por Ecopetrol, mediante el aporte de acciones de compañías de transporte que figuran en el siguiente cuadro:

	OBC	Ocensa	ODC	ODL	Serviport
Participación Directa de Ecopetrol S.A.	54.8%	35.3%	43.8%	65%	49%
Valor de la Operación (Col\$ millones)*	\$392.837	\$1.197.702	\$213.247	\$456.227	\$7.339

*Cifras de estados financieros de Ecopetrol con corte al 31 de julio de 2012.

Este valor está compuesto de la siguiente manera: COP\$455.830 referente al valor nominal de las acciones y la suma de COP\$1.823.319 corresponde a la prima en colocación de acciones.

Hechos Subsecuentes**Campo Quifa**

El pasado 13 de marzo de 2013, el Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá falló a favor de Ecopetrol en un pleito por una cláusula de precios altos en el contrato de producción del campo Quifa, en la cuenca de los Llanos del Sur, en Colombia.

La cláusula se activaba cuando la producción acumulada del campo superara los 5 millones de barriles, y el precio del barril de petróleo superara los US\$40, ante lo cual Pacific Rubiales debía entregar a Ecopetrol un porcentaje adicional en la producción del campo. Sin embargo, Pacific argumentaba que ese porcentaje se debía dar sobre el 60% de la producción, que es la participación que tiene esa empresa, mientras que Ecopetrol solicitaba que fuera sobre el 100%.

El tribunal falló que el pago de ese mayor valor debe ser sobre el 100% de la producción del campo.

La participación de la compañía canadiense en la producción, antes de regalías, en el bloque Quifa es del 60%, y Ecopetrol tiene el 40% restante.

Pacific Rubiales interpuso un recurso de anulación del fallo ante el Consejo de Estado. A la fecha Ecopetrol S. .A. no conoce la sustentación de dicho recurso.

Aportes a CENIT

Ecopetrol S.A. efectuó el 1 de abril el aporte de los activos relacionados con la actividad de transporte y logística de hidrocarburos a su filial Cénit-Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. Los activos aportados a Cénit tienen un valor de \$13.6 billones de pesos. Cénit es una sociedad cuyas acciones son 100% de propiedad de Ecopetrol.

Hallazgo de hidrocarburos en el departamento del Meta

Se probó la presencia de hidrocarburos en el pozo exploratorio Venus-2, ubicado en el municipio de San Martín en el departamento del Meta. El pozo Venus-2 hace parte del Contrato de Exploración y Producción CPO-11, suscrito en diciembre de 2008 entre Ecopetrol y la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Ecopetrol es el titular del 100% de los intereses de participación en este bloque. Los resultados de las pruebas iniciales, realizadas con un sistema de levantamiento artificial, arrojaron como resultado una producción de petróleo crudo de 17° API, con un caudal promedio de 630 barriles por día y un corte de agua del 39%.

Ecopetrol continúa fortaleciendo su presencia en aguas profundas de la Costa del Golfo de EE.UU. (Golfo de México)

La filial en Estados Unidos, Ecopetrol América Inc., presentó las propuestas más competitivas para 6 bloques en la ronda "Central Planning Area Lease Sale /227" que se celebró en Nueva Orleans (EE.UU.) Ecopetrol América Inc. se presentó en 2 bloques junto con Murphy Exploration and Production, con Anadarko US Offshore Corporation, MCX Gulf of Mexico LLC y JX Nippon Oil Exploration (U.S.A.) Limited en dos bloques y en dos bloques será el titular del 100% de los derechos.

La adjudicación formal de los bloques se llevará a cabo por el BOEM, en los próximos meses, después de revisar las ofertas y comprobar que las empresas cumplan con las condiciones requeridas para la ronda. Las ofertas económicas realizadas por Ecopetrol América y sus socios en los 6 bloques suman aproximadamente USD15.5 millones con una participación de la compañía de aproximadamente USD6.2 millones.

Estos bloques permitirán realizar exploración de hidrocarburos en aguas profundas mayores a 221 metros durante un período de 5 a 7 años. Los nuevos bloques se suman a los 47 obtenidos en las anteriores rondas "Lease Sale" en la Costa del Golfo de los Estados Unidos (Golfo de México). Con estos 6 bloques, Ecopetrol América Inc. aumentaría su participación a 136 bloques en esta prospectiva cuenca de hidrocarburos.

(31) Presentación

Algunas cifras de los estados financieros de 2012 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las del 2013.